

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016.**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 16 de diciembre de 2015.
6. Aprobación en su caso del Proyecto del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Vinculación correspondiente al año 2015.
7. Informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2012 y 2015.
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
9. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 02/ 2016

**DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, le convoco a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
22 ENE 2016	
PRESENTADO POR:	<i>Mar. R. Castillo</i>
RECIBIDO POR:	<i>Miriam Pérez</i>
HORA:	<i>14:18</i>
ANEXOS:	<i>01</i>

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 02/ 2016

LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, le convoco a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
22 ENE 2016	
PRESENTADO POR:	<i>Alex. Reyes Castillo</i>
RECIBIDO POR:	<i>Adrián Pérez</i>
HORA:	14:18
ANEXOS:	01

ATENTAMENTE

DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 03/ 2016

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA ELECTORAL PRESIDENTA
PRESENTE.**

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, cordialmente le invito a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 03/ 2016

**LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, cordialmente le invito a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES**

14:15
22/01/16



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 03/ 2016

**LIC. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, cordialmente le invito a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
22 ENE 2016	
PRESENTADO POR:	<i>María Rosa Castillo</i>
RECIBIDO POR:	<i>María Rosa Castillo</i>
HORA:	<i>14:12</i>
ANEXOS:	<i>1</i>

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 22 de enero de 2016
C.D.C.V 03/ 2016

**LICDA. MARÍA PATRICIA ISABEL VALLADARES SOSA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.**

Con fundamento en los numerales 8 fracción I, inciso a) 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, cordialmente le invito a la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **25 de enero del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas Previa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, predio número 418 Manzana 14 de la calle 21 x 22 y 22 A Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Anexo al presente se envía a usted la orden del día correspondiente.

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES
22 ENE 2016	
PRESENTADO POR:	<i>Ma. Rosa Castillón</i>
RECIBIDO POR:	<i>Miguel Pérez</i>
HORA:	<i>14:18</i>
ANEXOS:	<i>01</i>

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIONES**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **13:00 horas del día 25 de enero del año dos mil dieciséis**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós letra A de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **Consejero Electoral, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, manifestó que "en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el numeral 13 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 13 horas del día de hoy, 25 de enero de 2016, se da inicio a la presente sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **Ciudadano Miqueas Be Palma**, con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos Generales para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procedió a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral.**

**Dr. Carlos Fernando Pavón Durán,
Consejero Electoral.**

**Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral.**

Todos con derecho a voz y voto.

De igual manera se hace mención de la presencia del Secretario Técnico de la Comisión de Comunicación y Vinculación:

C. Miqueas Be Palma,
Jefe de la Oficina de Comunicación Social.

Con voz, pero sin voto.

Asimismo, el Secretario Técnico hace mención de la presencia del siguiente invitado:

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral.

Con voz, pero sin voto.

El Secretario Técnico certificó que estando presentes todos los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, existe el **quórum legal** para llevar a cabo la Sesión de la Comisión, tal como lo señala el artículo 9 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

En cumplimiento de los puntos **2 y 3 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.**

Inmediatamente como punto 4 del orden del día, el Secretario Técnico presentó a la Comisión, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. *Lista de asistencia y certificación del quorum legal.*
2. *Declaración de existir el quorum legal para celebrarse la sesión.*
3. *Declaración de estar debidamente instalada la sesión.*
4. *Lectura del orden del día.*
5. *Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 16 de diciembre de 2015.*
6. *Aprobación, en su caso, del proyecto del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Vinculación correspondiente al año 2015.*
7. *Informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2012 y 2015.*
8. *Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.*
9. *Clausura de la sesión.*

Acto seguido el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del orden del día, siendo éste la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación, de fecha 16 de diciembre de 2015. El Secretario Técnico solicitó la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión de esta Comisión, en virtud de haber sido circulada y notificada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación.

A continuación el Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si existía alguna objeción a la solicitud de dispensa de lectura. Al no haber objeción sobre la solicitud, el Presidente de la Comisión otorgó la dispensa y cedió la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión que a la presente fecha no ha recibido observaciones con respecto al proyecto de acta que se pretende aprobar. Enseguida, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe alguna observación al proyecto de acta en cuestión.

No habiendo ninguna observación, el Presidente de la Comisión solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levanten la mano los que estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del orden del día.

Se hace constar que los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto de acta de la sesión del día 16 de diciembre de 2015.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al punto seis del orden del día: aprobación, en su caso, del proyecto del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Vinculación correspondiente al año 2015 (Anexo 1). El Secretario Técnico solicitó la dispensa de la lectura del proyecto del Informe Anual de Actividades de esta Comisión, en virtud de haber sido circulada y notificada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación.

A continuación el Presidente de la Comisión preguntó a los integrantes de la misma si existía alguna objeción a la solicitud de dispensa de lectura. Al no haber objeción sobre la solicitud, el Presidente de la Comisión otorgó la dispensa y cedió la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión que a la presente fecha no ha recibido observaciones con respecto al proyecto del Informe Anual que se pretende aprobar. Enseguida, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe alguna observación al proyecto del Informe Anual en cuestión.

No habiendo ninguna observación, el Presidente de la Comisión solicitó a los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto que levanten la mano los que estuvieran a favor de lo propuesto en este punto del orden del día.

Se hace constar que los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad el proyecto de Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Vinculación correspondiente al año 2015. Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que remitiese el Informe a la Presidencia del Instituto, tanto impreso como en formato digital, para efectos de su circulación entre los demás Consejeros Electorales.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al punto siete del orden del día: Informe relativo al status sobre las Memorias de los Procesos Electorales 2012 y 2015.

En relación con el status sobre las Memorias del Proceso Electoral 2011-2012, el Secretario Técnico informó que éstas fueron circuladas entre los Consejeros Electorales y hasta la fecha no se ha recibido observación alguna sobre el documento en cuestión.

Una vez concluida la exposición del Secretario Técnico, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe alguna observación sobre el status del proyecto en cuestión. La **Consejera Electoral Licda. Naybi Janet Herrera Cetina** mencionó que se debe definir el formato más práctico en que deben constar las Memorias del Proceso Electoral 2012, ya que en caso de que se decida que sea en formato electrónico, y debido a lo voluminoso del documento, sería necesario acortarlo. Acto seguido, hizo uso de la palabra el **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña** y propuso que se fijara una fecha específica para dar una revisión final a las observaciones que los Consejeros Electorales puedan formular y determinar el documento final de la Memorias del Proceso Electoral 2011-2012, teniendo en consideración que el documento enviado vía correo electrónico desde el 16 de diciembre de 2015 es muy extenso y se requiere revisarlo detenidamente. Enseguida tomó la palabra el **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán** y apoyó la propuesta del **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**. A continuación, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe algún comentario sobre el informe presentado.

Al no haber ningún comentario, el Presidente de la Comisión propuso que se remitiese de nueva cuenta, por correo electrónico, las Memorias del Proceso Electoral 2011-2012, con el objeto de que los Consejero Electorales puedan formular y enviar sus observaciones, fijando como fecha para una reunión de trabajo de la Comisión de Comunicación y Vinculación el martes 2 de febrero de 2016, a las 11:00 horas, con el objeto de revisar las observaciones que se reciban y determinar el documento final, invitando a la reunión, mediante una circular, a los Consejeros Electorales, así como a la **Licda. Claudia Ivette Herrera Cetina**, coordinadora del proceso de elaboración de las Memorias del Proceso Electoral 2011-2012, y al **Ing. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz**, titular de la Unidad de Informática y Diseño, a fin de que emitan su

opinión sobre los aspectos técnicos de este tema. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Comisión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que ejecute lo acordado en los términos ya señalados.

En cuanto a las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015, el Secretario Técnico informó que el documento ya fue revisado por el grupo de trabajo respectivo, quienes solventaron las observaciones que ellos mismos hicieron sobre formato y diseño, turnándolo a la Unidad de Informática y Diseño para que ellos realicen dichos cambios acordados a fin de contar con la versión final, la cual se podría presentar a los Consejeros Electorales la próxima semana.

Una vez concluida la exposición del Secretario Técnico, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe alguna observación sobre el status del proyecto en cuestión. La **Consejera Electoral Licda. Naybi Janet Herrera Cetina** propuso que las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015 fuesen impresa. El Presidente de la Comisión propuso que se definiera a qué sector del público se va a dirigir este documento, ya que eso influye en la forma en que constarán las Memorias; asimismo, mencionó que falta un parte de las Memorias que está en proceso de elaboración por parte de la Secretaría Ejecutiva, relacionada a la retroalimentación del contenido y la planeación estratégica. Acto seguido, el **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán** propuso que se cotizará la publicación de las Memorias. Enseguida, el **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña** propuso que se imprimieran un determinado número de ejemplares de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015, para ser enviadas a las bibliotecas de los Centros de Investigación y Difusión como obras de consulta y que al público en general se difunda de manera digital en el portal de Internet del Instituto. De nueva cuenta tomó la palabra la **Consejera Electoral Licda. Naybi Janet Herrera Cetina** y apoyó la propuesta del **Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**. Acto seguido, el **Consejero Electoral Dr. Carlos Fernando Pavón Durán** formuló algunas observaciones sobre el proyecto de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015, indicando que se omitieron algunos temas como, por ejemplo, la firma del Convenio con el Colegio de Notarios o la capacitación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales. A continuación, el Presidente de la Comisión preguntó a los presentes que si existe algún comentario sobre el informe presentado.

Al no haber ningún comentario, el Presidente de la Comisión propuso que se remitiese de nueva cuenta, durante la presente semana, por correo electrónico, la versión actual de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015 y, para la siguiente semana, se remitiesen la versión final, con el objeto de que los Consejero Electorales puedan formular y enviar sus observaciones, fijando como fecha para una reunión de trabajo de la Comisión de Comunicación y Vinculación el martes 16 de febrero de 2016, a las 11:00 horas, con el objeto de revisar las observaciones que se reciban, determinar el formato del documento final, el número de bibliotecas a donde se enviarían los ejemplares impresos, los presupuestos de cotización de la publicación, la retroalimentación y la planeación estratégica que la Secretaría Ejecutiva remita; invitando a la reunión, mediante una circular, a los Consejeros Electorales, así como a la **Licda. Genny Romero Marrufo**, coordinadora del proceso de elaboración de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015, y al **Ing. José Gustavo Alberto Sánchez**

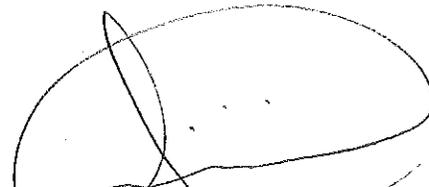
Cruz, titular de la Unidad de Informática y Diseño, a fin de que emitan su opinión sobre los aspectos técnicos de este tema. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Comisión. Enseguida, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico para que ejecute lo acordado en los términos ya señalados.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día; siendo el **punto número 8**, consistente en la declaración y fe de haberse agotado los puntos del orden del día, cosa que realizó el propio Secretario Técnico.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación, **Consejero Electoral, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, da por clausurada la sesión del día 25 de enero de 2016, siendo las catorce horas; agradeciendo a los presentes su asistencia.



Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión



Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión



Dr. Carlos Fernando Pavón Durán
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión



C. Miqueas Be Palma
Secretario Técnico de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán a 25 de Enero de 2016

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA.
CONSEJERA PRESIDENTE.
PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones, así como lo señalado en el punto resolutivo octavo del acuerdo del Consejo General C.G.013-2014, remito a Usted en medio impreso constante de 15 fojas útiles y vía correo electrónico, el "Informe Anual de Actividades de la Comisión Comunicación y Vinculación correspondiente al año 2015".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN**

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN PRESIDENCIA
25 ENE 2016	
PRESENTADO POR:	María José Lizama
CON 01 ANEXOS	
HORA: 15:36	RECIBIDO POR: JML

C.c.p. Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina / Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Para conocimiento.
C.c.p. Dr. Carlos Fernando Pavón Durán / Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Para conocimiento.
C.c.p. C. Miqueas Be Palma / Jefe de la Oficina de Comunicación Social y Secretario Técnico de la Comisión de Comunicación y Vinculación. Para conocimiento.



**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

Informe de Actividades 2015

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

CONTENIDO

Presentación	2
Integración	3
Objetivos	4
Sesiones y reuniones de trabajo	5
Actividades realizadas	7
Aprobación del Informe	15

[Handwritten signature and initials on the right margin]



PRESENTACIÓN

La Comisión de Comunicación y Vinculación fue creada e integrada el 8 de octubre de 2014, de conformidad con el Acuerdo C.G.-013-2014 mediante el cual se integran las Comisiones Permanentes de Prerrogativas, de Administración y de Participación Ciudadana, así como la Especial de Precampañas y la Comisión de Denuncias y Quejas; y se crean e integran las Comisiones de Comunicación y Vinculación y de Transparencia y Acceso a la Información, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

A partir de entonces, la Comisión de Comunicación y Vinculación estableció los objetivos generales y específicos a cumplir. De conformidad con los numerales 16 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y Octavo del Acuerdo antes citado; se presenta el Informe Anual de Actividades correspondiente al 2015.

En el presente informe se describe la integración de la Comisión de Comunicación y Vinculación, los objetivos de la misma, la relación de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas el año pasado y; por último, se exponen las actividades realizadas a lo largo del 2015.



INTEGRACIÓN

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez.

Consejero Electoral

Presidente

Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina.

Consejera Electoral

Integrante

Dr. Carlos Fernando Pavón Durán

Consejero Electoral

Integrante

C. Miqueas Beh Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social

Secretario Técnico



OBJETIVOS

Objetivo general:

Generar un manejo integral, eficaz, eficiente y proactivo de la comunicación al interior del Instituto y en su vinculación con otras organizaciones públicas y sociales en apego a los principios rectores del Instituto.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la imagen institucional.
- Hacer más eficaz y eficiente la comunicación interna.
- Profesionalizar la comunicación social.
- Generar un manejo proactivo en la comunicación con los diversos sectores sociales.
- Incrementar la difusión e impacto en los aspectos medulares de la función institucional.
- Ampliar y diversificar la colaboración institucional.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Fecha	Hora	Lugar	Asistencia
21 de enero de 2015	11:30	Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez (Presidente) Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina (Integrante) Dr. Carlos Fernando Pavón Durán (Integrante) C. Miqueas Be Palma (Secretario Técnico)
1° de abril de 2015	11:30	Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez (Presidente) Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina (Integrante) Dr. Carlos Fernando Pavón Durán (Integrante) C. Miqueas Be Palma (Secretario Técnico)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

Fecha	Hora	Lugar	Asistencia
16 de diciembre de 2015	13:00	Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez (Presidente) Lic. Naybi Janeth Herrera Cetina (Integrante) Dr. Carlos Fernando Pavón Durán (Integrante) C. Miqueas Be Palma (Secretario Técnico)

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Premiación del Concurso de Dibujo “Vota, tu voto es libre y secreto 2014”

El 19 de enero de 2015 se llevó a cabo la premiación del Concurso de Dibujo Infantil “Vota, tu voto es libre y secreto 2014”, dirigido a todos los estudiantes de las Escuelas Primarias y organizado por este Instituto en coordinación con la Dirección General de Escuelas Primarias de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán. La premiación contó con la presencia de los ganadores del concurso, sus padres y/o tutores, los representantes de las escuelas en donde estudian, así como con el jurado calificador.

2. Guía Emisión de Boletines Institucionales

Con el objeto de contar con criterios claros para hacer eficiente el proceso de la elaboración de los boletines institucionales, esta Comisión creó una guía para delimitar las formas de redacción, los plazos y las acciones que se deben llevar a cabo para que los boletines puedan ser emitidos de forma pronta y oportuna. Este documento fue aprobado por la Comisión de Comunicación y Vinculación en la sesión de fecha 1° de abril de 2015 y se dio a conocer esta guía a los titulares de las áreas del Instituto en las reuniones llevadas con ellos durante los días del 1° al 23 de julio del 2015. El área responsable de llevar a cabo las disposiciones de este documento es la Oficina de Comunicación Social.

A partir del mes de abril de 2015 y hasta el 18 de diciembre del año pasado, se han generado 63 boletines siguiendo el procedimiento dispuesto en la guía, siendo las siguientes áreas las que han proporcionado la información para elaborar los boletines:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

Área del Instituto	No. de boletines generados
Consejo General	39
Oficina de la Presidencia	8
Comisión Permanente de Participación Ciudadana	7
Comisión Permanente de Prerrogativas	4
Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	3
Comisión de Comunicación y Vinculación	1
Unidad de Informática y Diseño	1
Total	63

3. Página Web Institucional

A fin de optimizar y simplificar el proceso de publicación de la información que se muestra en el Portal de Internet del Instituto, se definieron los criterios del tipo de autorización aplicable para la publicación, de acuerdo cada tipo de información, plasmándose en un documento denominado "Catálogo de la Información a Publicar en el Portal de Internet". Asimismo, se elaboraron los "Lineamientos para la Publicación de la Información en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", así como el "Modelo de Solicitud, Vía Correo Electrónico, para publicar Información en el Portal de Internet". Con base a estos tres documentos se estableció un procedimiento para solicitar a la Unidad de Informática y Diseño, la publicación de la información en la página web institucional; se definieron las funciones de los enlaces y los responsables de la publicación. Estos documentos fueron aprobados en la sesión de la Comisión de Comunicación y Vinculación del día 1° de abril de 2015 y se hizo del conocimiento de los titulares de las áreas del Instituto en las reuniones llevadas con ellos durante los días del 1° al 23 de julio de 2015.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

Asimismo, con base a los Lineamientos para la publicación de la Información en el Portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se creó el Grupo de Trabajo de Administración del Portal de Internet del Instituto, quedando integrado por el Presidente de la Comisión de Comunicación y Vinculación como presidente del Grupo; el titular de la Unidad de Informática y Diseño como coordinador; y con los titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana; y de la Unidad Jurídica y la Unidad de Acceso a la Información.

Este Grupo de Trabajo se ha reunido en dos juntas. En la primera, celebrada el 4 de noviembre de 2015, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobaron los formatos de evaluación de la página web, que consisten en los siguientes documentos:
 - a. Herramienta para evaluar la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
 - b. Herramienta para evaluar el contenido de una sección nueva de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.
 - c. Lista de Cotejo de la página web.
- Se creó un Subgrupo de Trabajo que tiene como función el de revisar y evaluar trimestralmente la página web.
- Se hizo un exhorto a las áreas del Instituto para que su solicitud se ajustara al procedimiento establecido en los Lineamientos y utilizando el formato del Modelo de Solicitud, Vía Correo Electrónico, para publicar en el Portal de Internet.
- Se solicitó a la Oficina de Comunicación Social, que emitiera un Oficio Circular, en donde se establecieran los criterios de publicación de las fotografías en el carrusel de noticias de la página web. Este documento se generó el día 20 de noviembre de 2015.
- Se designó a los CC. Ing. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres y Lic. Manuel Jesús Tovilla Gaona para que elaboraran el proyecto de la ruta de trabajo para el mejoramiento del portal de Internet del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

En la segunda junta de trabajo, que se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2015, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Con base al informe presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo, se acordó solicitar a los responsables de las áreas del Instituto que se ajusten al procedimiento para publicar la información en el portal de Internet, ya que de lo contrario se hará caso omiso a cualquier solicitud que no cumpla con los requisitos previstos en los Lineamientos.
- El Subgrupo de trabajo que revisa y evalúa trimestralmente la imagen y el funcionamiento del portal de Internet, presentó su informe, por lo que se acordaron las siguientes acciones a realizar:
 - El subgrupo de trabajo debe elaborar una tabla que contenga el nombre del área del Instituto, el tema en donde se haya detectado la anomalía en el portal de Internet, y la firma de enterado del responsable de la misma; con el objeto de notificarle al responsable de ésta para que solviente la irregularidad y, en caso de que no lo hiciese, se le solicitaría de manera formal.
 - Se solicitó al Coordinador del Grupo de Trabajo que elimine los minisitios que contengan información caduca verificable a primera vista.
- Los CC. Ing. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz, Lic. Raúl Iván Salazar Cáceres y Lic. Manuel Jesús Tovilla Gaona presentaron el proyecto de la ruta de trabajo para el mejoramiento del portal de Internet del Instituto, con base a los acuerdos tomados en la junta de trabajo y a la información recibida de las áreas del Instituto.
- Se crearon tres subgrupos de trabajo que se encargarán del rediseño de la página web. Cada grupo tendrá a su cargo una sección para que rediseñe su imagen y contenido.

4. Protocolo para la Organización de Eventos

A fin de marcar las pautas y el itinerario a seguir para la organización formal y adecuada de un evento por parte de las áreas del Instituto, se elaboró el "Protocolo para la Organización de Eventos", en donde se describe el procedimiento para la celebración de



un evento, desde la elaboración del programa hasta su retroalimentación. Durante los días comprendidos del 1° al 23 de julio de 2015, se hizo del conocimiento de los titulares de las áreas del Instituto en las reuniones llevadas con cada uno de ellos, este documento.

Con el propósito de aplicar el protocolo para eventos futuros, el 10 de agosto de 2015, mediante acuerdo con la Consejera Presidenta se elaboraron dos formatos: la ficha técnica y la propuesta de evento. En dichos documentos se establecen de manera clara los diferentes aspectos a considerar para la organización de un evento.

5. Gaceta Interactiva

Con el objeto de hacer más eficaz y eficiente la comunicación interna, se creó la "Gaceta Interactiva", misma que sirve de enlace y difusión entre los colaboradores del Instituto y tiene como propósito el de generar un espacio de acercamiento y comunicación, además de fomentar la integración del personal a través de dos espacios: el primero denominado "Cumpliendo con nuestra gente", en donde los Consejeros y Consejeras Electorales expresan, a través de un mensaje, los avances y proyectos ejecutados y por realizar, en un enfoque motivador y positivo; y el segundo, cuyo nombre es "Aquí entre nos", tiene como objeto fomentar la interacción a través del personal con información novedosa de interés que involucre y fomente el acercamiento. Este documento fue dado a conocer a los titulares de las áreas del Instituto en las reuniones celebradas con cada uno de ellos durante los días comprendidos del 1° al 23 de julio de 2015.

El 13 de julio de 2015, se integró un grupo de trabajo conformado por la Oficina de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y la Unidad de Servicio Profesional Electoral, bajo la coordinación de esta última.

A partir de esa fecha, el grupo de trabajo ha publicado quincenalmente la sección "Aquí entre nos", y cada mes la sección "Cumpliendo con nuestra gente".



6. Memorias del Proceso Electoral 2011-2012

En el año de 2013, la Dirección de Procedimientos Electorales del entonces IPEPAC, encomendó a la Licda. Claudia I. Herrera Cetina la elaboración de las Memorias del Proceso Electoral 2011-2012. La información para el contenido de dicho documento provino de un seguimiento a las actividades del Instituto, boletines, actas de sesión, acuerdos del Consejo General y solicitudes hechas a los titulares de las áreas administrativas.

Durante 10 meses se estuvo redactando y configurando las Memorias, que constan en un documento de 135 páginas, dividido en nueve capítulos, con gráficas e imágenes. Debido a la transición institucional del IPEPAC a IEPAC, la aprobación del documento se pospuso.

En la sesión de esta Comisión celebrada el día 1° de abril de 2015, la Consejera Electoral Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina, propuso retomar los trabajos para concluir el proceso de elaboración y publicación de las Memorias del Proceso Electoral 2012. El día 16 de diciembre de 2015, en sesión de la Comisión, se expusieron los motivos por los que se interrumpieron los trabajos para publicar dicho documento.

7. Memorias del Proceso Electoral 2014-2015

Una vez finalizado el Proceso Electoral 2014-2015, esta Comisión se dio a la tarea de coordinar los trabajos para la elaboración y publicación de las respectivas Memorias. Para llevar a cabo este proceso, se conformó un grupo de trabajo integrado por la Licda. Genny Romero Marrufo, Jefe de Departamento de la Oficina de Presidencia; Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana; y, el C. Miqueas Be Palma, Jefe de la Oficina de Comunicación Social.

El 7 de septiembre de 2015 se llevó a cabo la primera reunión del grupo de trabajo, en donde se acordó la planeación y estructura que debía contener el documento. Para llevar a cabo lo anterior, el grupo de trabajo solicitó un informe ejecutivo a cada una las áreas que integran el Instituto, en donde se retroalimentaba las acciones realizadas durante el Proceso Electoral 2015. Con la información recabada, el grupo de trabajo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN**

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

redactó un proyecto preliminar de las Memorias del Proceso Electoral 2014-2015, el cual fue sometido a un proceso de revisión y corrección de estilo, en el que se acordó redactarlo de forma anecdótica y con imágenes proporcionadas por la Oficina de Comunicación Social.

El 10 de agosto de 2015 el grupo de trabajo se reunió con el personal de la Unidad de Informática y Diseño, con el objeto de afinar detalles sobre la presentación e imagen del documento. Cabe mencionar que hasta el día 18 de diciembre de 2015 finalizó la última revisión para tener listo el documento que será examinado por los Consejeros Electorales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN

APROBACIÓN DEL INFORME

Los miembros que integran la Comisión de Comunicación y Vinculación aprueban el presente Informe de Actividades correspondiente al año 2015, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.

Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez.

Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina.

Consejera Electoral e
integrante de la Comisión

Dr. Carlos Fernando Pavón Durán

Consejero Electoral e
integrante de la Comisión

C. Miqueas Be Palma

Secretario Técnico de la Comisión y
Jefe de la Oficina de Comunicación
Social